MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA

Telf.: (021) 450 733 - Email: municarmeloperaltapy@gmail.com

Avenida Costanera – Carmelo Peralta

R.I.M. Nº 20 /2024.

POR LA CUAL SE DESIGNA AL SEÑOR HÉCTOR ROMERO CRISTALDO CON C.I Nº4.669.400, PARA PRESIDIR EL ACTO DE APERTURA DEL LLAMADO POR LCO Nº 04/2023 "CONSTRUCCIÓN DE MATADERO DE PUERTO SASTRE"AD REFERÉNDUM 2024-ID PORTAL 423780 QUE DEBE REALIZARSE EN FECHA 15 DE MARZO DEL 2024 EN REEMPLAZO DEL SR. FELIPE FIGUEREDO- ENCARGADO DE UOC.

Carmelo Peralta 12 de marzo del 2024.

VISTO: La nota presentada por el Encargado de UOC- Sr. Felipe Figueredo, en la cual explica que, por motivos de salud, no podrá presidir el acto de apertura de sobres correspondiente al llamado **LCO Nº 04/2023 "CONSTRUCCIÓN DE MATADERO DE PUERTO SASTRE"AD REFERÉNDUM 2024-ID PORTAL 423780;** y

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 3966/2010 "Orgánica Municipal" en su Art. 51 dispone "Deberes y Atribuciones del Intendente", inc. **j.** efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizarlas adjudicaciones;

Que, en el Decreto N° 2992/2019 en su Artículo 57- Acto de Apertura: El acto de apertura sera presidido por funcionarios de la Unidad Operativa de Contrataciones.

Que, el llamado **LCO Nº 04/2023 "CONSTRUCCIÓN DE MATADERO DE PUERTO SASTRE"AD REFERÉNDUM 2024-ID PORTAL 423780**, es de suma importancia para nuestra institución por el beneficio social que impacta directamente en la economía y el medio ambiente.

POR TANTO, y en uso de sus atribuciones legales,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CARMELO PERALTA

R E S U E L V E:

Art. 1º.- **DESIGNA al Sr. Héctor Romero Cristaldo CON C.I Nº4.669.400, PARA PRESIDIR EL ACTO DE APERTURA DEL LLAMADO POR LCO Nº 04/2023 "CONSTRUCCIÓN DE MATADERO DE PUERTO SASTRE"AD REFERÉNDUM 2024-ID PORTAL 423780 QUE DEBE REALIZARSE EN FECHA 15 DE MARZO DEL 2024 EN REEMPLAZO DEL SR. FELIPE FIGUEREDO- ENCARGADO DE UOC.**

Art. 2º.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar. -

MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA – INTENDENCIA MUNICIPAL

Lic. Silverio Adorno Marecos.
Intendente Municipal.

Escaneado con CamScanner